

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto N° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Orden de Compra N° 434-226-AG25 de fecha 14.05.2025
4. La Factura Electrónica N°7874 de "COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL" de fecha 20/05/2025, por un monto de \$261.086
5. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
6. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. **DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, la especie que se señala a continuación:

- **01 ESTUFA A GAS DE 15 KILOS CON REGULADOR, MANGUERA Y CILINDRO DE 15 KILOS**

2°. Las especies señaladas corresponde 01 ESTUFA A GAS DE 15 KILOS CON REGULADOR, MANGUERA Y CILINDRO DE 15 KILOS, solicitado por Administración Municipal para ser destinado a oficina del Administrador Municipal, con cargo a la cuenta 215-29-04 (1-1) "Mobiliarios y otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Facturación
- Adquisiciones (Inventario)